

ACTA No. 16 COMITÉ SECTORIAL DE AUDITORÍA SECTOR TRABAJO

Fecha de Reunión: 9 de diciembre de 2022

Tipo de Reunión: Ordinaria

Lugar de Reunión: Presencial – Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES, Torre A Piso 12, Sala de Juntas.

MIEMBROS ASISTENTES

- Marisol Tafur Castro, Jefe de la Oficina de Control Interno del Ministerio del Trabajo – quien preside el Comité
- Nelson Enrique Piñeros Moreno, Jefe de la Oficina de Control Interno de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.
- Juan Manuel Bello Jaramillo, Asesor con Funciones de Control Interno de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo UAESPE.
- Raul Eduardo González Garzón, Jefe de la Oficina de Control Interno del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.
- Judith Alejandra Vargas López, Jefe de la Oficina de Control Interno de la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES - Secretario Técnico.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del acta anterior.
3. Proyecto de Guía de Roles de las Oficinas de Control Interno por parte del Dr. Nelson Piñeros de la UAEOS.
4. Avance en Auditorías a partir de análisis de datos por parte de la OCI de Colpensiones
5. Propositiones y varios

DESARROLLO DEL COMITÉ

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procedió a realizar la verificación de la asistencia de los integrantes del comité, observando que se encontraban los miembros, a excepción del Dr. Jose William Casallas Fandiño, Jefe de la Oficina de Control Interno de la Superintendencia del Subsidio Familiar quien se excusó debido a que debía asistir a una actividad programada previamente en la Superintendencia; en tal sentido, existe quorum para el desarrollo de la reunión.

2. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

En relación con el acta 15 elaborada por el Dr. Juan Manuel Bello Jaramillo Asesor con Funciones de Control Interno de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo UAESPE, se puso a consideración la versión remitida previamente mediante correo electrónico a los miembros, siendo aprobada por unanimidad.

3. PROYECTO DE GUÍA DE ROLES DE LAS OFICINAS DE CONTROL

El Dr. Nelson Piñeros Jefe de la Oficina de Control Interno de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, presentó el proyecto de guía de roles de las oficinas de control interno Versión 3, indicando que mantiene la estructura de los 5 roles establecidos en el Decreto 648 de 2017 y que las modificaciones están asociadas a incorporar los conceptos de control fiscal interno en el marco de la normatividad expedida por la Contraloría General de la República.

Posteriormente, se analizó de manera general el proyecto de guía, observando que en el numeral 6 *“Relación con entes de control”* se determina que *“La unidad de control interno, auditoría interna, o quien haga sus veces, sirve como puente entre los entes externos de control y la entidad, además, facilita el flujo de información con dichos organismos . Esta función ha adquirido especial relevancia luego de la expedición del Acto Legislativo 04 de 2019 y del Decreto 403 de 2020, y con éste último, la creación del Sistema de Alertas de Control Interno, frente a lo cual, el Jefe de Control Interno o quien haga sus veces, debe cumplir con las actividades derivadas del referido sistema”*.

Al respecto, los integrantes del comité manifestaron preocupación sobre este rol, teniendo en cuenta que en la versión 2 de la Guía se estipuló que las Oficinas de Control Interno *“podrán”* ser enlace con los organismos de control y en la versión presentada se establece como un deber de la Oficina, lo cual dificulta la separación de responsabilidades entre las distintas líneas de defensa, tal como está definido en la Dimensión 7 de Control Interno del MIPG. Además, actualmente algunas oficinas del sector no realizan esa labor de interlocución con los organismos de control.

Al respecto, se acordó revisar con el Departamento Administrativo de la Función Pública el estado de la versión 3 de la Guía de Roles de las Oficinas de Control Interno Versión 3.

4. AVANCE EN AUDITORÍAS A PARTIR DE ANÁLISIS DE DATOS

La Dra. Judith Alejandra Vargas López, Jefe de la Oficina de Control Interno de Colpensiones, presentó el avance en el desarrollo de auditorías a partir de análisis de datos, con el fin de socializar la experiencia que se ha tenido en esta materia.

Sobre el particular, se indicó que con el objetivo de alinear y adaptar en los procesos de auditoría interna las mejores prácticas internacionales de auditoría, teniendo como marco de referencia el expedido por el IIA, se definió un Plan de Acción denominado *“Estructuración de auditorías de tipo transaccional con alcance a los procesos que componen el ciclo misional de la Entidad”*, en aras de optimizar la eficacia de las auditorías a través del uso intensivo de habilitadores tecnológicos, reduciendo los tiempos de análisis de grandes volúmenes de datos mediante la automatización de las pruebas de auditoría, entregando al auditor y a la Entidad, información que oriente y soporte la toma de decisiones para la mejora continua de los procesos misionales.

En ese sentido, añadió que el plan de trabajo incluyó las siguientes actividades:

- i) Adquisición de un módulo complementario del habilitador tecnológico (herramienta ACL)
- ii) Capacitación a los auditores de la entidad en el uso de la herramienta
- iii) Conformación de un equipo técnico en la oficina que soportara dicha implementación
- iv) Consultoría por parte del proveedor en la definición de la metodología que complementara el proceso de auditoría interna y el desarrollo de las rutinas automatizadas.

A continuación se describieron las fases definidas en la metodología:



Adicionalmente señaló que de acuerdo con las actividades realizadas, los beneficios esperados con la implementación, son los siguientes:

- Procesamiento de grandes volúmenes de información, análisis de millones de registros sin necesidad de recurrir a selecciones de muestras
- Acceso directo a la consulta de las bases de datos Core del negocio que asegura la independencia y objetividad del desarrollo de las actividades de auditoría.
- Agilidad en la obtención de resultados y replicabilidad de pruebas periódicamente lo cual ayuda a las dependencias de la entidad en el control de los procesos ejecutados.
- Implementación de rutinas transaccionales que ayudan al desarrollo de actividades efectuadas con regularidad al interior de la Oficina de Control Interno para presentación rápida de resultados.

Y que en el proceso se han identificado algunas barreras como:

- Procesos al interior de la entidad que manejan información en bases de datos de desarrollo in-house cuyo control y administración no está a cargo de TI.
- Procesos que llevan a cabo el manejo de información en bases de datos no relacionales o en documentos Word y Excel en estructuras variables que dificultan el poder llevar a cabo implementaciones de rutinas transaccionales con replicabilidad en el tiempo.
- Información del directorio de los datos

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

En la sesión no se presentaron proposiciones o temas varios.



MARISOL TAFUR CASTRO
Jefe de la Oficina de Control Interno - Presidente
Ministerio del Trabajo



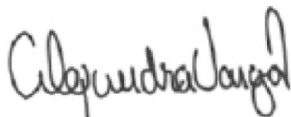
NELSON ENRIQUE PIÑEROS MORENO
Jefe de la Oficina de Control Interno
Unidad Administrativa Especial de
Organizaciones Solidarias.



JUAN MANUEL BELLO JARAMILLO
Asesor con Funciones de Control Interno
Unidad Administrativa Especial del Servicio
Público de Empleo UAESPE.



RAÚL EDUARDO GONZÁLEZ GARZÓN
Jefe de la Oficina de Control Interno
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.



JUDITH ALEJANDRA VARGAS LÓPEZ
Jefe de la Oficina de Control Interno - Secretario
Técnico
Administradora Colombiana de Pensiones
COLPENSIONES